



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, proponiendo la designación interina del Lic. Javier Pierre en diez (10) horas cátedra para el dictado de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Esp. Silvia Giambone, MBA. Roberto Fugiglando y Cra. Cristina Miriam Mustafá, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente, al Lic. Javier Pierre (Legajo N° 44599) en diez (10) horas cátedra con asignación a la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas, en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por un período de seis (6) meses a partir del 1 de agosto de 2017.

Art. 2°.- La designación del Lic. Pierre se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.


Graciela Quindoca Martínez
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas